



Irg/ogv  
S.59°/369

OFICIO N° 76237  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2021

El Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar operativos de sanitización y desratización en el Parque Buque Varado, ubicado al norte de Playa Brava de la ciudad de Iquique y sancionar a los responsables por la falta de mantención de la zona y por no velar por las medidas mínimas sanitarias en el manejo de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: C07FAE91BCD19D96



## OFICIO

**PARA:** Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

**DE:** H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

**OFICIO:** Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique  
Sr. Mauricio Soria Macchiavello

**MATERIA:** Solicita oficiar por materias que indica

**FECHA:** 19 de julio de 2021

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que, mediante su autoridad, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se realice lo siguiente.

Me permito exponer la situación de insalubridad que viven a diario las familias y deportistas que utilizan los distintos espacios del parque Buque Varado, que está ubicado al norte de playa Brava, en la ciudad de Iquique, zona que concentra áreas deportivas, juegos infantiles, y un espacio de comida proporcionada por los food truck, que dan vida a la zona, pero mi preocupación, atiende, a la emanación de olores a excremento, de tipo humano u animal, no lo sé, en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, que van más allá a simples olores de desagüe.



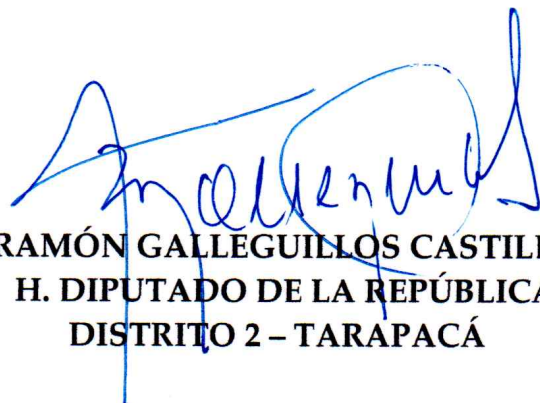
Han llegado varias denuncias sobre la poca salubridad y falta de mantención de esta mencionada zona del sector de Buque Varado, es un lugar de esparcimiento y turístico de la ciudad de Iquique. Estas emanaciones traen a roedores y otros vectores que diseminan enfermedades por su falta de mantención. En estos tiempos donde el esparcimiento, la actividad física y la sociabilidad de los niños, es tan importante como la sanidad y/o salubridad del entorno.

Estamos en conocimiento de que el municipio realiza operativos de limpieza, en distintas zonas de la comuna, pero lamentablemente aún no llega a esta zona de la ciudad.

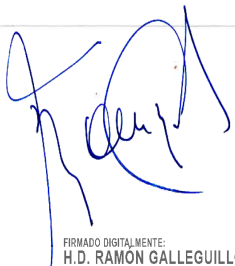
Por todo lo expuesto solicito realizar operativos de sanitización y desratización de la zona, y sancionar a los responsables de la falta de mantención de estas zonas, y a todos quienes resulten responsables, por no velar por las medidas mínimas sanitarias, en el manejo de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Sin otro particular, agradecido por su comprensión, y tome cartas en el asunto, me despido.

Atentamente,



**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 2 - TARAPACÁ**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RAMÓN GALLEGUILLOS C.

